

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.

Dirección y Redacción: Cuesta de Lucias, núm. 6.

EL JUEGO

Pasaron los meses en que la gente abandona la población para retirarse al campo, ya con el objeto de conceder una tregua á la villa activa, ya con el de presenciar la recolección.

La animación que aquí puede encontrarse, vuelve á renacer, y ella no es menos notada en los círculos ó casinos con que la villa de Fajardo cuenta.

Y esto que aquí se ve, es igual en casi todos los pueblos, no diremos de España, pero sí de este partido judicial, en donde la ocupación que proporciona la agricultura es la más general, empero sin que deje de olvidarse esa otra, que, llámese así, ó solo *entretenimiento*, ó lo que sea, proporciona el *tirar de la oreja á Jorge*.

Pasatiempo más perceptible por más usado, en estos críticos momentos procedentes á la recolección y cercanos á la mayor concurrencia que siempre suponen las renombradas ferias que tienen lugar en estas cercanías.

Hablar del juego, de sus efectos, es innecesario, porque se há hablado ya tanto, se ha escrito sobre el mismo tema tantas cosas y son tan conocidas las consecuencias que de él se derivan, que nada nuevo podríamos nosotros decir de tan tratada cuestión, que una cuestión y ardua es en la sociedad la que nace del vicio que nos ocupa.

Pero en estos especiales instantes en que ya ha concluido la tregua forzosa que á repetido *pasa-*

tiempo tenía impuesta la discriminación de la gente, y en los que ya se notan los prelujos de algun *martingala*, de deber es en nosotros dar la voz de alerta á las autoridades, á fin de que desde el principio puedan poner coto al mal, ó remediarlo en lo posible.

Tenemos entendido que hay órdenes muy estrechas de autoridades superiores, y que muchos padres de familia piensan y están resueltos á denunciar cualquier trasgresión de la ley en tal sentido; y también debemos reconocer, que no han menester de esos estímulos las autoridades que aquí nos rigen para cumplir con su deber, llevando así la tranquilidad y bienestar á sinnúmero de familias.

Nosotros nos proponemos ayudar á dichas autoridades, diciéndoles desde estas columnas cuanto nos conste y sepamos respecto al particular, con la franqueza que nos caracteriza y sin vacilaciones de ningún género.

Por lo pronto ya podemos manifestarles, que en la vecina villa de María se ha contratado la cabecera en algunos miles de reales, para empezar el *trabajo* en la próxima feria, que dará principio el 28 del actual mes; que para la de Vélez-Blanco se están haciendo proposiciones con idéntico objeto, y que aquí tenemos ya anunciada la visita de los encargados de *recolectarnos* el poco fruto de nuestras recolecciones.

Creemos que nuestra campaña, de la que por nada ni por nadie cejaremos, merecerá el aplauso de la generalidad de nuestros paisanos y de nuestros vecinos comarcanos, y lejos de sentir el que al-

gunos no miren con agrado lo que nos proponemos, será ello para nosotros motivo de inmensa satisfacción: cada día que pase más aumentada, al contemplar con nosotros algunas pesetillas, que, al no quitar la ocasión, habían ¡ay! de peligrar.

Hasta el número próximo.

Las elecciones

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, para el día 21 del actual han sido convocadas por el Gobernador de la provincia las elecciones de concejales, por haber sido anuladas las que en pasado Noviembre tuvieron lugar en esta villa.

Ayer quedó hecha la designación de interventores, sin que las oposiciones tomaran parte en el acto, por lo que es de presumir, que el próximo domingo, día 21, se verificarán aquellas en medio de la más completa calma.

No somos nosotros partidarios de la quietud y la pasividad en esos momentos en que los pueblos se juegan tanto, porque importancia suma y trascendencia tiene para ellos la designación de las personas que han de administrar sus intereses y regir sus destinos.

Esa pasividad tal vez nos la explicaríamos al tratar de elegir un representante en Cortes; pero en las elecciones de un municipio, creemos que ministeriales y oposiciones, y cuanto representa algo dentro de una municipalidad, debieran poner empeño en que la verdad presidiera todos los actos de ella y en que la voluntad del pueblo fuera quien únicamente diera los nombres de los señores ediles.

Todos debieran inspirarse en

ese mismo interés, procurando que el respeto de hoy al derecho ajeno, asegurara mañana el cumplimiento de los deberes correlativos el propio derecho, á fin de que por nadie fuera conocido el temor de que pueda falsearse la voluntad del cuerpo electoral, y esto se traduzca en retraimientos perjudiciales, ó en dañosas indiferencias, peores mil veces, que las luchas enconadas, para los intereses generales de un municipalidad.

Por eso la tranquilidad que hoy observamos en las inmediatas elecciones, no nos seduce; al contrario, nos inspira el mismo temor que abrigaríamos al pensar por un momento en el repentino reposo ó quietud de las aguas del océano.

Autoridad celosa é ilustrada

Para hacer que se cumpla la ley protectora de los pájaros, el fiscal del Juzgado municipal de Llerena ha pasado al Juez la siguiente comunicación, digna de que se imite:

«El fiscal municipal que suscribe ha notado que en esta culta ciudad no se ha cumplido todavía con lo que ordena el art. 2.º de la ley de 19 de Septiembre de 1896, protectora de los pájaros y de otras aves útiles á la agricultura. Dicho artículo es del tenor siguiente:

«En las puertas de los ayuntamientos se pondrá un cuadro en que se lea:

Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación.

Protegiéndolos, los labradores observarán cómo disminuyen en sus tierras los insectos y las malas hierbas.

La ley prohíbe la caza de pájaros y señala pena para los infractores.

En las puertas de las escuelas se pondrá un cuadro en que se lea:

Niños, no privéis de la libertad á los pájaros, no los martiricéis, ni destruyais sus nidos.

Dios premia á los niños que protegen á los pájaros, y la ley prohíbe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crías».

El carácter imperativo de tales preceptos, hace que no puedan excusarse de su observancia los señores alcaldes y

maestros, siendo muy de lamentar que aquellos no se cumplan cuando, á la vez que contienen sanos principios de educación social, despiertan sentimientos tiernos y delicados en el corazón de la juventud y tienden—juntamente con las demás disposiciones de la ley,—á favorecer por modo extraordinario las fuentes de riqueza de nuestra patria; pues sabido es que con la falta absoluta de los pájaros ha coincidido el alarmante desarrollo de la langosta, oruga y otras plagas de insectos, asoladoras de los sembrados y de los árboles frutales.

En consecuencia, el fiscal solicita y espera merecer de V. se sirva llamar la atención del señor alcalde presidente de este muy noble ayuntamiento para que, sin demora, pongan en los sitios indicados, y procure que también se pongan en cada una de las escuelas, los anuncios respectivos que quedan transcritos, porque así lo exigen de consuno los intereses morales y materiales del pueblo y el respeto debido á las leyes.

Llerena 21 de Septiembre de 1901.

Antonio Carrasco Alvarez.

Señor Juez municipal de esta ciudad.

Notas semanales

Un periódico de gran circulación, ha dado la noticia de que existen tres libros (un ejemplar de «Tierra y Cielo», otro de «Viaje sentimental» y otro de «Tristán Shandy») encuadrados con piel humana.

No dudarán ustedes de que el comentario adecuado á tal noticia, es el que sigue:

—Es tanto nuestro amor al prójimo, que no satisfechos con disfrutar de los girones que de su piel quitados mientras tiene vida, hemos inventado el modo de gozar de aquella, aún después de muerto.

Hay ya quien utiliza el pellejo de los que en vida fueron sus amigos ó protectores, con el mayor placer.

¡Con el de darse bombos!

El día 21, se verificarán las elecciones municipales convocadas para esta fecha á causa de haber sido anuladas las que se celebraron el 10 de Noviembre del año pasado.

Oremus.

¡Dios ilumine á los electores, Él los lleve á dar sus sufragios á los candidatos que vayan inspirados de la mejor voluntad en beneficio del país, Él haga

que la *lucha* entre los presuntos futuros etc...padres del pueblo esté contenida por la más exquisita prudencia, y que la razón impere en todos..... y sobre todos.

Amén.

Valor higiénico de la manzana

Un sabio americano, M. G. Scarles, elogia las excelentes cualidades de una fruta que no parece ser todo lo apreciada que debiera ser. Se trata de la manzana, que contiene según parece más cantidad de fósforo que cualquier otro fruto ó cualquier otra legumbre. Mr. Scarles aconseja que se coma una manzana antes de acostarse. Las funciones del hígado y los riñones se verían muy facilitadas, los ácidos sobrantes en el estómago serían absorbidos, y el sueño tranquilo y profundo vendría como resultado de dicha regularización de las funciones digestivas. En fin, después de la naranja y del limón parece ser la manzana el mejor desinfectante de la boca, y el mejor preservativo contra las afecciones de la garganta, sin olvidar que sirve admirablemente para calmar la sed, notablemente entre las personas perjudicadas por el alcohol y el opio.

RECOGIDA de la moneda de plata

Las monedas divisionarias que se recogerán, quedando fuera del curso legal en 1.º de Noviembre, son las que, acuñadas antes de 1869, no expresan su valor en pesetas ó céntimos de peseta. Las piezas de medio duro, cinco reales, dos y medio y uno y cuartillo desaparecerán en absoluto.

Estas monedas deben circular libremente hasta el 31 de Octubre del año actual, pues el Banco de España las recibirá y canjeará hasta 1.º de Noviembre.

El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales y de dos pesetas cincuenta céntimos por cada una de diez reales ó de un escudo antiguo.

Por lo tanto, desde 1.º de Noviembre sólo tendrán validez las monedas de 1869 y años siguientes que expresan su valor en pesetas y llevan en su anverso la matrona que adoptó el Gobierno provisional ó los bustos de D. Amadeo, D. Alfonso XII y del rey actual.

En cuanto á la moneda de Cuba y Filipinas, cualquiera que sea el año y busto que tenga, ya se sabe que hace tiempo carecen de valor en la Península.

SUELTOS Y NOTICIAS

—En la primera decena del mes de Diciembre próximo, tendrán lugar en la Sección 2.ª de la Audiencia provincial de Almería, los juicios orales de las causas procedentes de este Juzgado, contra Francisco Guirao García, Juan Molina Molina y otros y Alfonso Arroyo Zapata y consorte, sobre homicidio, robo y tentativa de violación respectivamente.

—En la tarde del día 9 del actual, y en ocasión de ir a destapar una balsa para regar, sita en el Llano, de esta vega, el vecino de esta villa Francisco Puche Ramón, se encontró á flote, ya cadáver, al anciano, de 87 años de edad, Francisco Martínez Cayuela (a) Zaguerro, también de esta vecindad.

Se cree sea un suicidio, por haberse encontrado algunas ropas del interfecto en el ribete de dicha balsa.

—Ha regresado de Murcia y Albacete, nuestro querido amigo D. Luis Fernández Gómez, Juez municipal de la villa de Vélez-Blanco.

Sea bien venido.

—El crimen del Piar, del que fué víctima la anciana Rosa Jordán Olivares, y del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores, sigue envuelto en el más grande misterio.

Nuestro inteligente Juez de Instrucción, señor Quintanilla, trabaja con actividad para conseguir el descubrimiento de los autores del hecho.

—Han regresado de Murcia nuestros amigos D. Andrés Fernández López; D. Ezequiel Cabrera Giménez, y el ilustrado ingeniero de minas, D. Emilio Cabal.

—De regreso de la capital nuestro compañero de redacción, Don Manuel Manchón Carrasco, envía desde las columnas de LA DEFENSA un cariñoso saludo á los Sres. D. Pedro Gea y D. José Bueno, propietario y director respectivamente de «El Eco de Levante», de Garrucha, agradecido á las muestras de deferencia y cariñoso compañerismo que dichos señores le han prodigado.

LA DEFENSA, estimando en lo que valen tan finas atenciones, se asocia al saludo y agradecimiento del Sr. Manchón Carrasco, que son tanto más de agradecer, por tratarse de tan distinguidos periodistas.

Imprenta á cargo de Pedro Crisol Lozano

24

El Tesoro del Castellón

POR

J. AMBROSIO PÉREZ

(Conclusión)

franceses invasores, en los principios del siglo siguiente, destruyeron el monumento sepulcral que guardaba sus cenizas.

Felipe é Isabel lloraron la muerte de sus amigos y la Reina también vertió lágrimas al saber la muerte y la historia de aquellos á quienes tan dispuesta estaba á proteger.

Don Manuel Sandoval tuvo la triste suerte de sobrevivir dos años á los séres que más amaba en la tierra y los padres de Luisa, consideraron la muerte de su hija y de su nieta como un beneficio que les libraba del oprobio que había caído sobre sus blasones.

¡Miserables blasones que borran del corazón lo más noble y elevado que hay en él.

CAPÍTULO TRECE

Que es el último de la novela

Permítanos el lector que saltemos á mediados del año 1746.

A 9 de Julio murió en el palacio del Buen Retiro el Rey de España Felipe V.

Ni alcanza nuestra competencia, ni es propio de esta deshilvanada narración hacer la crítica de su reinado, trabajado por muchas calamidades y muy especialmente por la que ya se ha hecho crónica en España: la de tener malos ministros.

A causa de ellos se padecieron en el tiempo en que hemos puesto la acción de nuestro relato, varios periodos de espantosa miseria, muy especialmente en el año 1734, refiriéndose al cual, el ya citado *Duende de la Corte* hacía decir al Presidente del Consejo de Castilla en una supuesta confesión con Patriño:

«Acúsome padre que el año pasado saqué ciertas multas mal aconsejado porque mi capricho

y mis atentados causaron el hambre de ahora (dos años, porque puse tasa á todos los granos lo que fué ruina de tantos vasallos, de que mi conciencia me tiene ahora cargo (porque hubo quien me hablaba bien claro) y yo presumido no quise escucharlo.

Y dejando asuntos que no hacen á nuestro propósito, diremos que nuestros héroes Isabel y Felipe volvieron á Vélez-Rubio cuando la muerte del Monarca les alejó de Palacio, y que ricos y queridos de todos allí acabaron sus días, dejando hijos que perpetuaron la abundantísima rama de los Garcías.

Los herreros, á quienes el capitán Salcedo cumplió fielmente su promesa de partir con ellos el tesoro del Castellón, dejaron el oficio, como por su mucha edad y sus achaques dejó la vara Don Francisco de Falces y Ladrón de Guevara.

¿Y Chamorro?

Chamorro siguió adulando alcaldes y apechugando con el desprecio público con tal de hacer su agosto á expensas del común.

Y para concluir diré á mis lectores, si he tenido alguno con la paciencia necesaria para leer estas páginas escritas al correr de la pluma, que por complacerlos me metí en empresa superior á mis fuerzas, y que si salgo mal parado de ella agradezcan mi buena voluntad y pasen por alto mis infinitos yerros.

Vélez-Rubio 12 Junio 1902.

Abonos Minerales
de la casa OTTO MEDEM-Valencia
Depósito en Lorca

de
Primeras materias para abonos químicos

A cargo de D. Diego Chacón Díaz

Corredera-42-Farmacia

Sulfato de amoniaco.—Superfosfato de cal.—Escorias Thomas.—Cloruro y Sulfato de Potasa.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de hierro, etc, etc.

En este depósito se facilitarán al labrador, todos los datos y antecedentes necesarios para el buen empleo de estos abonos, preparándose además, fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

VACUNA ANIMAL

DEL

Instituto Vacunógeno Suizo

DE

LAUSANNE

Siendo esta la época más apropiada para vacunar, recomendamos al público, usen la vacuna de ternera con preferencia á la de brazo, de esta manera se evita el contagio de muchas enfermedades.

Su precio es tan económico, que está al alcance de todas las fortunas.

Tubo para tres vacunaciones con su lanceta: PESETAS 150.

Depositorio en este distrito: D. Ramón González Perales, Urrutia, 3.

Máquinas de coser
"SINGER,"

Las más perfectas, económicas y duraderas.

Premiadas en todas las exposiciones. Medalla de honor en la universal de París.—Venta á plazos de 10 rls. semanales, y al contado.—El inejor adorno de una casa, el mueble que reúne la elegancia á la utilidad, es la máquina de coser

"SINGER,"

Único depositario:
Manuel Mauricio Manchón.
Puertas de Lorca, 20.

LA SULTANA

Gran establecimiento de sombrerería de
López y Moreno

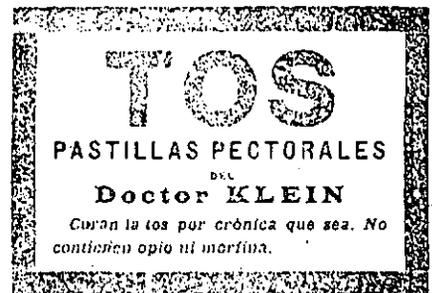
Carrera de San Francisco, y Carrasco

Mercado de Vélez-Rubio

Trigo fuerte.	de 42 á 44 reales fanega
Id. candeal . . .	de 39 á 40 " "
Centeno	de 30 á 32 " "
Cebada	de 21 á 23 " "
Lentejas	de 27 á 29 " "
Panizo	de 00 á 00 " "
Garbanzos	de 78 á 80 " "
Judias	de 00 á 00 " "
Almendras	de 50 á 52 " "

HARINAS

1.ª fuerte	á 16 rls. arroba
2.ª id	á 14 " "
1.ª candeal	á 15 " "
2.ª id	á 13 " "
Vino	á 18 " "
Aceite	á 36 " "
Patatas	á 18 " quintal



Serafin Baltar Morales

Comisiones, Representaciones,

Tránsitos. Agencia minera.

A. Almunia López

Depósito de ornamentos de Iglesia.

Grandes existencias en tejidos de todas clases, desde los más económicos, á lo de más precio. Variedad en casullas y estandartes bordados, de cuantos dibujos y valor se deseen. Metales de todas clases como cálices, custodias, candeleros, incensarios, etc., etc., etc.—Imágenes de los mejores autores, en madera y cartón-madera.—Misales, Breviarios, Rituales y libros de todas clases.

VERA (Almería) Calle de la Estrella.

Hay grandes existencias.
cia de Almería.
ALTAGA MOTOS, de María, provin-
Para pedidos dirigirse á D. TOMAS
tro y cuatro reales y medio arroba.
Carbon de eñena superior, á cua-

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Lucías, 6.—VÉLEZ-RUBIO

Sr.